

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/18/Add.2

( )

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 18 de diciembre de 2012 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador notifica el proyecto de modificatoria 1 a la Resolución N° 079-2008 del 21 de julio de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 400 del 11 de agosto de 2008, que contiene el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 023 “**Agua potable**”, del Instituto Ecuatoriano de Normalización, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/18/Add.1 del 29 de agosto de 2008.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.

Avdas. Eloy Alfaro y Amazonas, 2° Piso, Edif. MAGAP

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 2546690, Ext.284

Fax: (+593-2) 2504922

Punto de Contacto: [abarbosa@mipro.gob.ec](mailto:abarbosa@mipro.gob.ec); [aanrango@mipro.gob.ec](mailto:aanrango@mipro.gob.ec)

---